



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso No. 110014003055 2022 00069 00

Clase de Proceso: *Ejecutivo – Sumas de dinero.*
Demandante: *RCB Group Colombia Holding S.A.S., hoy Día Para Group Colombia Holding S.A.S., endosatario del Banco de Occidente S.A.S.*
Demandado(a): *Amparo García Pulido.*

Inscrito el embargo de la cuota parte del bien inmueble identificado con folio de matrícula No. **156-12905** de propiedad de la demandada AMPARO GARCÍA PULIDO, conforme da cuenta en el certificado de tradición y libertad que obra en el numeral 6 del cuaderno cautelar del expediente digital, entonces, **DECRETASE** el secuestro del mismo.

Para los anteriores efectos, se **COMISIONA** al **JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ – CUNDINAMARCA - REPARTO**; a quien se faculta con amplias facultades legales, inclusive la de designar secuestro y señalar honorarios. Líbrese el despacho comisorio con los insertos del caso.

Secretaría, proceda a realizar el despacho comisorio correspondiente, aclarando los nombres de las partes dentro del proceso y sobre qué bien o bienes recae la medida cautelar.

NOTIFÍQUESE (2),

MARGARETH ROSALIN MURCIA RAMOS

Juez

Ncm.

Firmado Por:

Margareth Rosalin Murcia Ramos

Juez

Juzgado Municipal

Civil 055

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3cbd2a174c4ea91ea66eb36a0dac4c5597d673ca506e221815d839ff7a355e0**

Documento generado en 14/09/2022 01:36:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Edificio Hernando Morales Molina, correo Institucional:
cmpl55bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, teléfono: 28291861, para consulta de estados electrónicos, traslados, sentencias escritas y demás información de interés, ingrese a nuestro portal en la página web de la Rama Judicial a través del siguiente link:
<http://ramajudicial.gov.co/web/juzgado-55-civil-municipal-de-bogota/85>